

# Matriz productiva, maldición de los recursos y vías de transición: una lectura desde la Crítica de la Economía Política<sup>1</sup>

Diego Carrión Sánchez<sup>2</sup>

Hay una cuota inmensa de barbarie en esta supuesta civilización  
y contra ella el fantasma se levanta. Los parias... no tienen nada que perder,  
acaso sus cadenas. ¿Podrán frenar las ruedas demoledoras de una historia que  
no es la suya?

*Paco Ignacio Taibo II*

Basta de realidades, queremos una promesa.

*Anónimo, grafiti callejero*

**Resumen:** El artículo contrapone las categorías matriz productiva y patrón de reproducción de capital, argumentando que la segunda entrega una visión más compleja de la realidad y permite ubicar empíricamente los nodos claves de la transformación económica requerida por el país. Se hace un posicionamiento teórico sobre la llamada maldición de los recursos desde la Crítica de la Economía Política, en contraposición a las corrientes institucionalistas. Finalmente se reflexiona sobre la transición y la importancia de una nueva correlación de fuerzas que propicie un cambio profundo y sostenido en el patrón de reproducción de capital y en el Estado.

**Palabras clave:** Matriz productiva, Patrón de reproducción del capital, Institucionalismo, Crítica de la Economía Política, Estado

**Abstract:** This article opposes the categories of productive matrix and capital reproduction pattern, holding that the latter one offers a more complex view of reality and helps to empirically identify the key nodes of the economic transformation required by the country. A theoretical argumentation is made about the so-called curse of resources from the viewpoint of the critique of political economy, as opposed to the institutionalist trends. Finally, a reflection is made about the transition and the importance of a new power balance that favors a profound and sustained change of the capital reproduction pattern and the state

**Key words:** productive matrix, capital reproduction pattern, institutionalism, critique of political economy, state.

1 El presente trabajo es una parte del informe: Pensar las alternativas. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería, trabajo auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg en colaboración con el proyecto de investigación Balance Crítico del Gobierno de Rafael Correa período 2007-2013. El trabajo fue realizado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador. El equipo de investigación estuvo conformado por Ricardo Sánchez Cárdenas, Guido Duque Suárez y Francisco Gachet Paredes.

2 Economista, máster en Desarrollo por el CULT, República de Cuba, profesor titular de Pensamiento Económico y Crítica de la Economía Política en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

CÓDIGO JEL: P16 Economía política; B51 - Socialismo; Marxismo; Modelo de Sraffa

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

## Introducción

El gobierno nacional ha planteado la posibilidad de generar un cambio en la matriz productiva primario-exportadora, que lleve al país a una nueva etapa caracterizada por el “desarrollo endógeno”. Sin embargo, esta propuesta encierra una paradoja: la base de recursos que permitirían esta transformación productiva provendría de una profundización de la actividad extractiva.

Se argumenta que el “desarrollo” requiere de un fuerte crecimiento económico previo, que provea al país de importantes recursos de inversión. La única manera de poder competir con ventaja en el mercado externo es agregar valor a la producción primaria, e invertir en sectores tecnológicos de vanguardia (SENPLADES, 2009, p. 57).

Apoyado en la antigua tesis ricardiana de que se deben aprovechar las ventajas comparativas del país, y motivado por el incremento coyuntural de los precios internacionales de los bienes primarios, el gobierno sostiene la necesidad de llevar adelante procesos de extracción de recursos no renovables como base de acumulación primaria que apalanque paralela o posteriormente procesos de industrialización (SENPLADES, 2009, p. 56).

En este sentido se han impulsado en los últimos años, una serie de acciones jurídicas y administrativas orientadas a generar condiciones adecuadas para el desarrollo de la minería y la ampliación de la frontera petrolera, destacándose aquellas que buscan auspiciar la penetración del capital privado o de empresas estatales. Paralelamente los cambios institucionales tendientes a la captación de parte significativa de la renta extractiva por parte del estado ecuatoriano, ha sido una de las acciones más importantes del presente período de Gobierno.

Varias voces advierten sin embargo sobre los peligros de ampliar las actividades extractivas y argumentan que los costos en el mediano y largo plazo de impulsar estas actividades, serían mucho mayores a los ingresos que de ellas se desprenden principalmente si se consideran las variables sociales y ambientales y se supera el reduccionismo del análisis económico convencional. Es necesario preguntarse también, más allá del nivel de ingreso, cómo será este distribuido, cómo se evitará la concentración de los recursos en pocas manos. ¿Se podrá evitar la afectación a las poblaciones que viven sobre o cerca de las minas y yacimientos?

La base de reproducción material de las poblaciones aledañas a los proyectos mineros y petroleros, como su riqueza cultural se verán degradados, argumentan las organizaciones sociales (ECUARRUNARI, 2012), preocupadas por las posibilidades futuras de sostener estructuralmente la vida en los territorios. La mayor riqueza está en la vida humana y el esfuerzo que cotidianamente aporta para la reproducción económica. Por eso se propone levantar formas económicas alternativas, respetuosas con la naturaleza y con los pueblos y culturas que habitan el te-

territorio nacional, que como se colige de lo anterior, no pasan únicamente por cambiar un valor de uso por otro, dejando intocadas las relaciones de propiedad y los mecanismos de distribución.

Se argumenta que existen otras fuentes de recursos más eficientes en un sentido ambiental y social, que sin embargo se ven amenazadas por el avance de la actividad extractiva. Estas fuentes alternativas implican menor grado de afectación a los ecosistemas y culturas ancestrales. Por ejemplo el turismo comunitario, el cambio de la matriz energética, los impuestos a las ganancias de sectores monopólicos o la implementación de alternativas agroecológicas para la producción de alimentos. Atacando la concentración de la propiedad y estableciendo mecanismos de equitativo flujo de la riqueza, estas fuentes de recursos podrían transformar el rostro de la economía nacional. De tal forma que el país enfrenta una disyuntiva determinante: apalancar nuevamente el patrón primario exportador o buscar alternativas a la crisis multilateral del sistema mundo capitalista.

En la primera sección de este artículo se contraponen las categorías matriz productiva y patrón de reproducción de capital. Se argumenta que la segunda permite una visión más compleja de la realidad económica y facilita ubicar los puntos nodales de la transformación económica necesaria. Esto mediante la caracterización empírica del actual patrón de reproducción y las inercias subyacentes en el modelo propuesto por el gobierno de Alianza País.

En la segunda parte se discute un posicionamiento teórico sobre la llamada “maldición de los recursos”, negando una lectura de ésta como fatalidad histórica y otra interpretación muy común que la interpreta como el resultado de “malas instituciones”, como si estas fueran cosas manipulables independientemente de las relaciones sociales en las que se fundamentan. Para finalizar, en la tercera sección se aborda el tema de la transición y las posibles vías propuestas desde distintas posiciones político-ideológicas.

## Matriz productiva y patrón de reproducción de capital

La transformación de la matriz productiva aparece como una oferta determinante para el futuro del Ecuador, se la presenta como un cambio revolucionario que afectará las bases mismas del sistema económico. Sin embargo, la definición de matriz productiva es muy limitada.

Refiriéndose a la matriz productiva se dice que alude principalmente a “...las interrelaciones entre distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante actividades productivas”. La Matriz Productiva depende, en este sentido, de la forma particular de relación que existe entre “productos, procesos productivos y relaciones sociales” (SENPLADES, 2012, p. 7)

Esa forma particular de relacionamiento entre producto, procesos y relaciones sociales, se denomina patrón de especialización e indica la incidencia que tiene la elección de ejes de acumulación particulares, en la concentración de la riqueza y en la relación desventajosa con el sector externo (SENPLADES, 2012, p. 7)

Las categorías matriz productiva y patrón de especialización consideran la disponibilidad y distribución desigual de recursos productivos como un dato fijo, sobre el cual se puede actuar solo en sentido paliativo dentro del marco competitivo del mercado (bajo una hipótesis de mercados competitivos que desconoce el carácter oligopolio de la economía nacional y sus rigideces) o por las transformaciones jurídicas<sup>3</sup>, antes que por la acción distributiva directa del Estado apoyado y legitimado por la Sociedad. No se proponen actuar sobre las relaciones sociales de propiedad y los procesos de apropiación del trabajo ajeno.

Supone que los ejes de acumulación han sido escogidos con ajuste a los intereses de los gobiernos de turno (El Telégrafo, 2013, p. 8), y por lo tanto el patrón de especialización poco o nada tendría que ver con el carácter dependiente de la economía nacional. La determinación que el mercado externo ejerce sobre la decisión de asignar recursos a uno u otro sector, se desconoce, como si el Estado tuviera el poder suficiente en el largo plazo para canalizar las decisiones mercantiles hacia los sectores que determine como estratégicos. Asume una perspectiva a-histórica en la medida que no reconoce que la economía nacional depende de los flujos del mercado externo, y que una caída en el precio de los bienes primarios de exportación podría dejar al Estado completamente impotente frente a las decisiones maximizadoras de los dueños del capital.

Estas carencias a nivel conceptual, en la práctica terminan reduciendo el sentido de matriz productiva al de patrón de especialización. Y por tanto la transformación de la matriz productiva se resume en el cambio o diversificación de valores de uso que funcionan como ejes de acumulación. Se deja de lado la estructura de la propiedad de los medios de producción y no se aborda los límites estructurales de nuestra condición dependiente.

Por ello se requiere de otras categorías explicativas que den cuenta del problema de fondo y propicien en la práctica una transformación económica comprometida con la equidad. La categoría que permite cumplir con estos objetivos es el Patrón de reproducción de capital. Se define esta categoría a continuación y luego se aporta evidencia empírica para caracterizar el tipo de patrón que corresponde a la economía ecuatoriana.

Los valores de uso, que la estructura y la historia de la nación definen como ejes de acumulación, determinan en buena medida las características del patrón de reproducción económica (Osorio, 2006). Pero la categoría patrón de reproducción no hace referencia solo al tipo de valor de uso privilegiado para la acumulación, sino que permite afinar la mirada para encontrar la profunda relación entre procesos de valorización y formas materiales de reproducción típicas de un valor de uso determinado. Por ello atañe a este concepto el relacionamiento de los elementos que se ponen

3 "...(un) efectivo régimen constitucional de derecho y justicia. (...) romperá el esquema de acumulación de riqueza que sostiene el mercado capitalista". (El Telégrafo. 2013, p. 10)

en juego a lo largo del ciclo de reproducción del capital, desde los procesos generadores de valor, su distribución, la base de propiedad en los que se sustentan; hasta sus resultados, económico-contables, fiscales, ambientales y sociales. Todo atado a la particular sociabilidad que los ejes de acumulación son capaces de propiciar.

Se entiende que la propia definición de estos ejes resulta de la compleja interacción entre las posibilidades estructurales y las decisiones de los actores políticos, lo que abre la posibilidad de una mirada no determinística sobre la construcción económica-social y su devenir.

En Ecuador la élite ha apalancado históricamente como ejes de acumulación valores de uso primarios (cacao, banano, petróleo; hoy oro, plata, cobre). La decisión de hacerlo se da entre muy restringidas opciones, debido al carácter colonial de la formación social, que determina una específica forma de inserción a la división internacional del trabajo. Dadas estas circunstancias se configura una economía dependiente en los términos definidos por Ruy Mauro Marini:

La dependencia es "...una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia" (Marini, 1991, p. 5)

Las economías dependientes aportan a las economías centrales ingentes esfuerzos que se traducen en crecimiento económico para estas últimas, mientras que acarrear desposesión y limitadas posibilidades de diversificación para sí mismas. Se trata de economías atadas a los mercados externos pues en ellos realizan buena parte de su producción. Sin un desarrollo tecnológico propio, el incremento de su productividad también depende de la importación de tecnología.

Son economías encadenadas a las fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes primarios. Con precios bajos se produce una transferencia comercial del valor o esfuerzo social hecho en los países dependientes, mediante la explotación extensiva de la mano de obra para abaratar y ampliar la ganancia capitalista.

Cuando los precios de los valores de uso primarios suben, dadas las elevadas expectativas de ganancia, se produce una acelerada transferencia de recursos naturales no renovables, la cual no es retribuida de manera adecuada debido a la externalización de los costos ecológicos e incluso a la imposibilidad de medir estos costos con certeza. En estas condiciones, se hipotecan las posibilidades futuras de reproducción de los trabajadores y la población en general, pues, se destruye la base de reproducción material de las comunidades aledañas a la producción extractiva.

El hecho que las economías dependientes tengan su mercado en el exterior hace que los sectores empresariales más poderosos de estos países no requieran el desarrollo del mercado interno, pues la demanda de sus bienes la garantizan los ingresos de la población de los países centrales. Por tanto pueden mantener salarios bajos dentro del país, lo que históricamente les ha permitido ser competitivos a nivel internacional. También hace posible el subempleo estructural de la mano de obra,

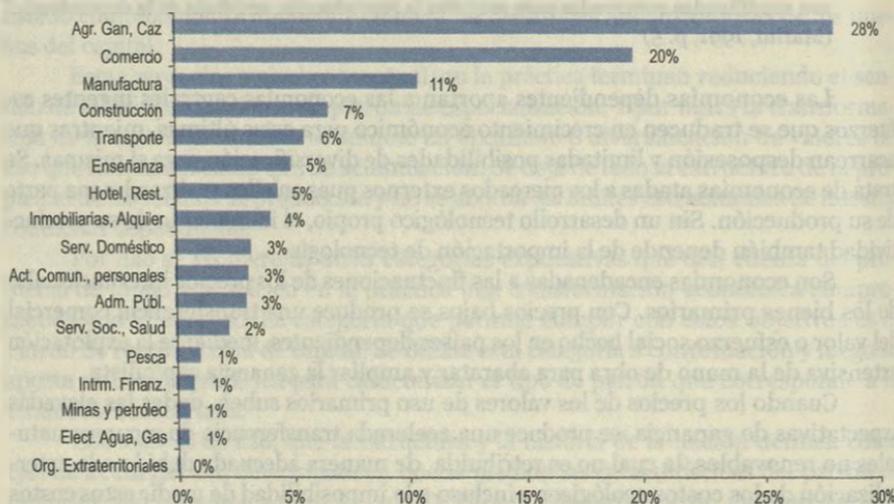
como sucede en el Ecuador (Larrea, 2006). Sumado el subempleo al desempleo afectan a más de la mitad de la población ecuatoriana.

Un problema de fondo es que los sectores extractivos, aun siendo los que mayores ingresos generan, son poco intensivos en mano de obra y por tanto generan niveles de ocupación mucho menores que otros sectores potencialmente importantes.

Si las ramas de la producción que generan mayor empleo no coinciden con aquellos que se consideran como ejes de acumulación, la distribución social del ingreso tiende a la concentración de este en pocas manos, una depresión de la capacidad de compra y por tanto un débil estímulo para el desarrollo del mercado interno.

El Gráfico 1 muestra esta estructura particular del mercado laboral: el sector extractivo emplea a 1 % de la población, mientras la agricultura emplea al 28%, el comercio al 20% y la manufactura al 11% de la población.

**Gráfico 1: Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad**



Fuente: INEC, ENENDUR 2010; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

Los trabajadores tienen dificultades con su salario para reproducir su capacidad productiva. Los ingresos en casi todas las categorías del trabajo (cuenta propia, privados, familiares) no alcanzan a cubrir la canasta básica y solo pocos logran cubrir satisfactoriamente la canasta vital.

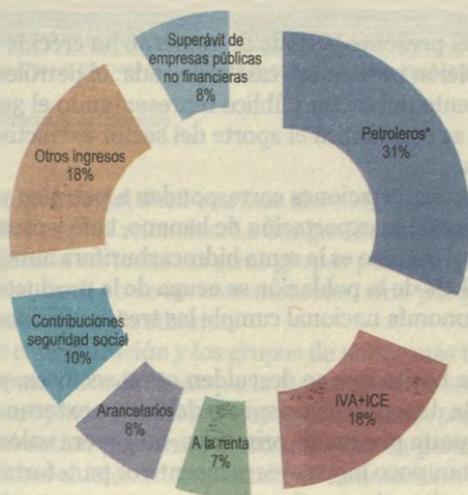
La propiedad privada sobre los medios de producción es el elemento clave para la apropiación del trabajo ajeno, y en ese sentido marca las diferencias entre quienes

trabajan produciendo valor y quienes lo acumulan. Pero existe otro mecanismo de acumulación que beneficia a quienes concentran el capital, controlan las redes político-sociales y se benefician de información privilegiada, que es el mercado. Extensas y poderosas redes de intermediación comercial agobian a los productores agrícolas en todo el país, y tres cadenas de súper mercados (Megasantamaría, Mi Comisariato y Supermaxi) concentran el 91% del comercio minorista. Los mercados tienen un carácter oligopsónico que permite a un grupo reducido de empresas controlar el sistema de precios y los márgenes comerciales, profundizando la concentración de la riqueza en un polo social minoritario.

El patrón de reproducción económica acunado en dichas condiciones de valorización de capital, se caracteriza además por ser rentista, es decir, por priorizar la ganancia fácil y rápida mediante la propiedad territorial y de recursos naturales, lo que conduce a una limitada diversificación productiva. Una economía rentista se define en base a tres características (Ruiz & Iturralde, 2013, p. 35): a. La renta es el ingreso principal aunque no el único; b. El origen de la renta es externo a la economía; c. Una minoría de la población participa en la generación de la renta.

En el Ecuador los ingresos del Estado dependen en gran medida de la renta petrolera, rasgo que no ha podido ser modificado ni siquiera de manera moderada por el actual gobierno.

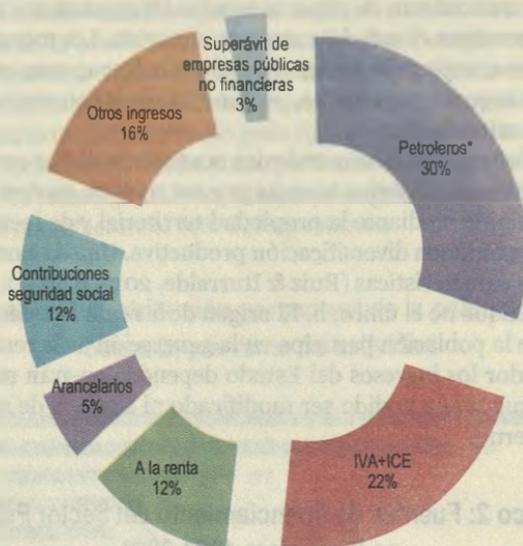
**Gráfico 2: Fuentes de financiamiento del Sector Público no Financiero 1991-2000**  
\*Por exportaciones y ventas de derivados



Fuente: BCE, Boletín anuario No. 23 de 2001; Información estadística mensual No. 1926, agosto 2012; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

### Gráfico 3: Fuentes de financiamiento del Sector Público no Financiero 2000-2010

\*Por exportaciones y ventas de derivados



Fuente: BCE, Boletín anuario No. 23 de 2001; Información estadística mensual No. 1926, agosto 2012; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

El ingreso en el presente período de gobierno ha crecido de manera significativa, pero su composición permanece casi inalterada: el petróleo es el rubro que más aporta al financiamiento del sector público representando el 30%. Este rubro puede ser incluso mayor si se contabiliza el aporte del sector extractivo a la caja fiscal mediante los impuestos.

El 50,6% de las exportaciones corresponden a petróleo y aceites refinados de petróleo; 11% proviene de la exportación de banano, café y cacao; y 6% del camarón elaborado. El principal ingreso es la renta hidrocarbúrica aunque no el único. Como se ha visto menos del 1% de la población se ocupa de la producción de la renta petrolera. Por lo que la economía nacional cumple las tres condiciones para ser caracterizada como rentista.

El rentismo ha hecho que se descuiden otros sectores, principalmente la industria, ahondando la dependencia respecto del sector externo.

El Ecuador exporta productos primarios, no genera valor agregado por su debilidad industrial. Y tampoco hay mayores incentivos para fortalecer el sector manufacturero. Las clases altas tienen elevados ingresos y concentran buena parte del mismo, pero su capacidad de consumo es limitado.

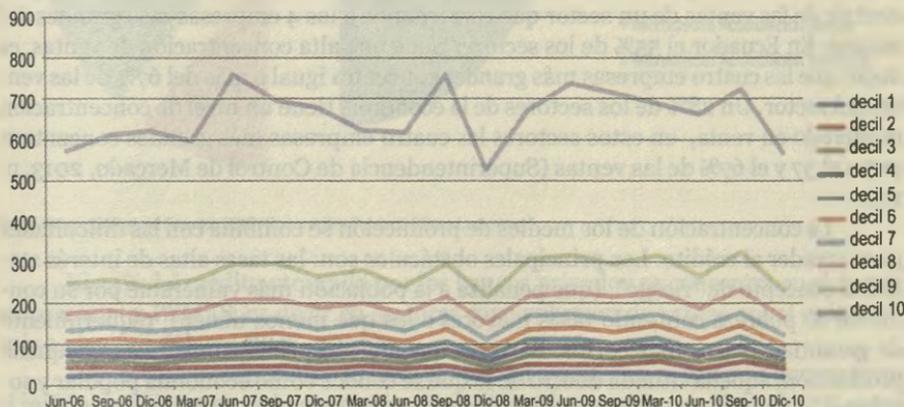
Los bienes consumidos por las familias provienen en gran medida de la importación, lo que facilita la transferencia de valor hacia el sector externo en vez de alimentar la economía y la industria nacional.

Sin impulso al aparato productivo nacional es difícil que éste se desarrolle. Sus costos de producción son elevados dada la dependencia tecnológica y la rigidez en la estructura de costos originada en el tipo de cambio fijo (dolarización).

Este patrón de reproducción primario, rentista, explotador y con alta concentración de mercado, permite una enorme desigualdad social.

A nivel urbano es muy notoria la brecha entre el grupo con mayores ingresos y el resto de grupos poblacionales, siendo probable que esta brecha sea incluso mayor a nivel rural.

**Gráfico 4: Distribución de ingresos por deciles nacional urbano**



Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

Los ingresos promedio del decil con más altos ingresos (decil 10) son muy superiores al resto de deciles poblacionales. La desigualdad con respecto al decil 10 ha crecido en la última década en todos los otros grupos poblacionales, no solo porque el ingreso promedio del decil 10 se ha incrementado, sino porque los ingresos promedio del resto de deciles han disminuido.

La situación de concentración y los grupos de poder más importantes se mantienen intocados. Muestra de lo dicho es que la mayor parte de los grupos económicos ubicados en los primeros puestos en el año 2010, ya ocupaban posiciones importantes en la etapa anterior al actual gobierno, mostrando que la política económica, muy lejos de una propuesta revolucionaria, apuntala un remozamiento de los cuadros políticos y los intereses de los mismos grupos económicos consolidados al calor de la época neoliberal.

Los 18 principales contribuyentes registrados por el SRI en 2010, se han mantenido en posiciones muy similares desde el 2005, es decir, desde la última etapa abiertamente neoliberal. Ellos se sitúan principalmente en el sector extractivo (petróleo), en la agricultura (exportadores, agroindustria), en el comercio (principalmente minorista) y en la intermediación financiera (bancos).

El grado de desigualdad dentro de cada rama productiva es impresionante. El coeficiente Gini-G, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos entre operadores de un mismo sector, muestra que el 75% de las ramas económicas en el Ecuador son inequitativas, con valores iguales o mayores a 0,67; 21% de las ramas son moderadamente equitativas y solo 4% de ellas se las puede considerar equitativas, con coeficientes Gini-G iguales o menores a 0,33 (Superintendencia de Control de Mercado, 2013, p. 9).

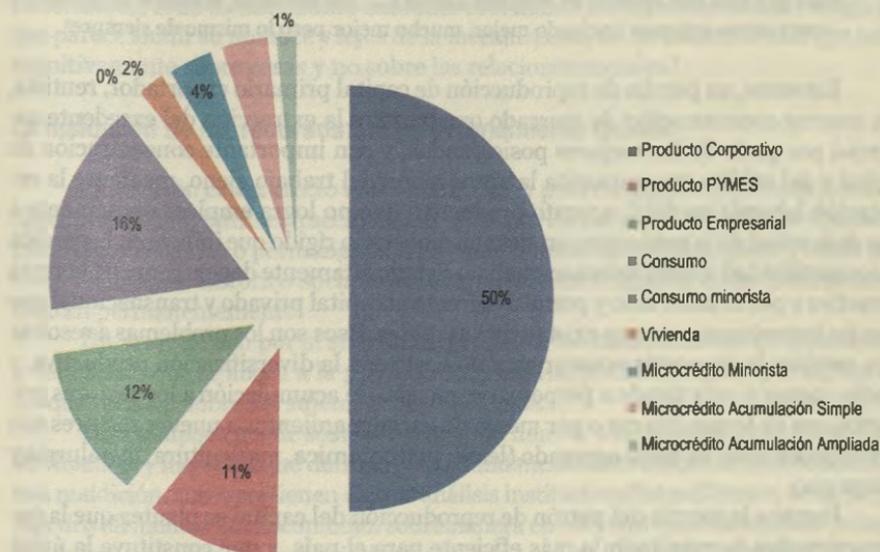
La desigualdad del ingreso responde a la fuerte concentración en los mercados por parte de las empresas más grandes. El índice de concentración C4 mide el porcentaje de las ventas de un sector que corresponde a las 4 empresas más grandes del mismo. En Ecuador el 55% de los sectores tiene una alta concentración de ventas, es decir, que las cuatro empresas más grandes concentra igual o más del 67% de las ventas del sector. Un 28% de los sectores de la economía tiene un nivel de concentración moderado en venta, en estos sectores las cuatro empresas más grandes concentran entre el 37 y el 67% de las ventas (Superintendencia de Control de Mercado, 2013, p. 13).

La concentración de los medios de producción se combina con las dificultades para acceder al crédito. Los principales obstáculos son: las tasas altas de interés atadas al concepto de "riesgo", (que penaliza a la población más vulnerable por su condición de pobreza cobrando tasas mayores a los que menos tienen); requerimiento de garantías, plazos más cortos. Barreras que afectan principalmente a la pequeña producción, aquella situada dentro de lo que se conoce como economía popular y solidaria.

Existe concentración a nivel provincial: 77,1% del crédito destinado por los bancos privados a la región costa se queda en el Guayas; 73% del crédito destinado para la sierra en Pichincha. Pero más notoria es la concentración del crédito que beneficia a los grandes productores empresariales (CEEF-UEES, 2013, p. 6).

2 En este punto nos viene a la mente las críticas de Agustín Cueva sobre la teoría de la dependencia, la cual a su criterio fallaba en un tratamiento dialéctico de las relaciones entre lo externo e interno, bajo un enfoque mecanicista que terminaba aceptando que no podía haber otro motor de la historia que la determinación externa (Cueva, 1974). Ciertamente que este tema dio paso a un debate muy amplio en el que participaron grandes intelectuales latinoamericanos como Theotonio Dos Santos (*El nuevo carácter de la dependencia y La estructura de la dependencia*), Henrique Fernando Cardoso y Enzo Faletto (*Desarrollo y dependencia en América Latina*) y Ruy Mauro Marini (*Dialéctica de la dependencia*). En nuestro caso, la propuesta metodológica en esta parte de la investigación es amplia con siete aspectos vinculados con la estructura socioeconómica, la estructura de poder, las relaciones de interdependencia interna y dependencia externa, a lo que habría que añadir la visión con respecto al tratamiento ecológico.

Gráfico 5: Bancos privados: Volumen de Crédito 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

El 73% del crédito otorgado por los bancos privados se concentra en el sector empresarial y PYMES, es decir en sectores cuyo volumen de ventas anual es igual o más a cien mil dólares (BCE, 2009).

Solo el sector corporativo se lleva el 50% del crédito, en préstamos que superan el millón de dólares en cada operación concedida, y ha crecido en volumen 57% entre 2008 y 2012. Un 12% del volumen de cartera de bancos privados corresponde a crédito productivo empresarial con montos entre doscientos mil y un millón de dólares, tipo de cartera que ha crecido 166% entre 2008 y 2012. El 11% restante corresponde a las PYMES con montos menores a doscientos mil dólares, cuyo volumen ha decrecido en 52% en el período antes mencionado.

El 16% del crédito se destina al consumo, con un crecimiento de 49% en los últimos cuatro años.

Solo un 11% del crédito de los bancos privados se destina a la población con menores posibilidades de inversión destinataria del microcrédito. Un 4% va al microcrédito minorista con montos menores a tres mil dólares; 4% para microcrédito de acumulación simple, con montos entre tres y diez mil dólares. O sea que en rigor solo un 8% del total del crédito se destinó a inversiones pequeñas que podrían ligarse a la economía popular y solidaria.

A pesar de los ofrecimientos del actual gobierno de cambiar la matriz productiva, no existen gestos firmes en esa dirección, como lo reconoce el propio presidente:

Nos ha ido recontra bien haciendo lo mismo de siempre, somos una de las tres economías que más han crecido en América Latina (...) Sin embargo, tenemos un problema –entre otros- estamos haciendo mejor, mucho mejor pero lo mismo de siempre<sup>3</sup>.

Entonces, un patrón de reproducción de capital primario exportador, rentista, con enorme concentración de mercado que permite la extracción del excedente comercial por parte de los mejores posicionados, y con importante concentración de capital y del crédito que garantiza la apropiación del trabajo ajeno, mediante la explotación laboral; un débil aparato productivo que no logra emplear dignamente a más de la mitad de la población; un sistema monetario rígido que influye en la pérdida de competitividad a nivel internacional; un Estado altamente dependiente de la renta extractiva y por lo tanto laxo y permisivo frente al capital privado y transnacional que hace las inversiones para que existan dichas rentas. Esos son los problemas a resolver para cambiar la economía ecuatoriana: no basta con la diversificación productiva, y mucho menos si esta tiende a perpetuar como ejes de acumulación a los sectores primarios, sea de forma directa o por medio de encadenamientos a nuevos sectores con escasa producción de valor agregado (léase: petroquímica, maricultura, metalurgia y siderurgia).

Frente a la inercia del patrón de reproducción del capital se plantea que la opción extractiva ha resultado la más eficiente para el país, y que constituye la única base factible para lanzar procesos de diversificación. La experiencia histórica muestra sin embargo, que un crecimiento de la actividad extractiva puede acarrear sinergias que apalancan al mismo sector primario, (debido al rentismo) y no un proceso de diversificación efectivo (Acosta, 1995). La experiencia demuestra también que la opción extractiva acarrea una “maldición” muy bien documentada en los países primario exportadores, y que tiene las siguientes características:

- Sobrevaluación de la moneda nacional, que acarrea pérdida de competitividad de otros sectores, por lo que la diversificación se dificulta.
- Creciente especialización de la economía nacional en productos extractivos, que la vuelve más vulnerable a la oscilación de los precios internacionales.
- Característica de enclave del sector extractivo que genera pocos efectos multiplicadores.
- Generación de enormes rentas distorsiona el sistema político, incentivando comportamientos políticos orientados hacia la captura de las rentas más que al buen gobierno. Estados responden principalmente a los intereses de las empresas extractivas antes que a sus ciudadanos.
- Crecimiento del conflicto violento impulsado por el deseo de capturar las rentas. (Bebbington, 2013 a, p. 30).

3 Rafael Correa Delgado, octubre 2012, televisión peruana.

El patrón de reproducción de capital ecuatoriano contiene varias de estas características, si no todas. ¿Cómo entender esta maldición lejos del carácter mágico al que parece aludir su nombre y lejos de la mecanización de un análisis social que actúa cognitivamente sobre cosas y no sobre las relaciones sociales?

### La maldición de los recursos: un posicionamiento teórico

La relación causa efecto entre extracción y pobreza; entre extracción y desinstitucionalización; entre extracción y maldición de los recursos no debe ser entendida como algo mecánico o permanente, sino como tendencias de largo plazo y como procesos complejos, histórico sociales, donde estructura y agencia de los actores se enfrentan permanentemente.

Un valor de uso por sí solo no determinará las características de la economía o del Estado que se aboca a la producción primaria, pues los objetos per se, no son los que deciden sobre los sujetos y sus relaciones.

Pero tampoco puede sostenerse que son una serie de acuerdos asépticos, libres de violencia y lucha los que definen si la abundancia de recursos son una bendición o una maldición, como sostienen ciertos análisis institucionalistas (Orosco, 2013, p. 30). Hay dos elementos que incomodan sobremanera en esta corriente de análisis: primero que la intervención de los movimientos sociales, de las llamadas “minorías”, o de actores marginales en un sentido económico, sea visto como una especie de disonancia en medio de las interacciones de los actores que sí tienen poder de decisión, lo que restringe el ámbito de la política y la economía al Estado y su relación con el sector empresarial (Se supone que la sociedad está plenamente representada por el Estado, por lo que la participación se restringe a la democracia electoral que legitima al gobierno de turno. Lejos de la decisión electoral nadie puede opinar ni participar sin ser acusado de terrorista, desestabilizador, infantil, o como decían en otras épocas incivilizado o bárbaro, para nombrar a los otros, al carácter de “no ciudadano” de quien se atreve a contradecir a la institución, al gobierno) (Orosco, 2013, pp. 27, 30, 31).

Y segundo que los actores que participan en ese campo restringido de la toma de decisiones se suponen desapasionados, como entes definidos por disyuntivas técnicas o intereses de administración política más que por intereses económicos. Por ello el conflicto puede ser reducido al “acuerdo”, pueden hablar de “gobiernos interactivos”, de “gobernanza” (Orosco, 2013, p. 32). Se centran en la lucha por el control del Estado, dada entre actores que aparecen en igualdad de condiciones para dicha competencia, sin jerarquías, sin diferencias en el ámbito del poder económico. De hecho, el conflicto económico desaparece o se vuelve solo un aditamento secundario del análisis, todo se resume en una competencia por el control del aparato del estado que definirá condiciones más o menos benéficas para la inversión privada.

Otra corriente dentro del institucionalismo en cambio, da importancia a la organización y el conflicto social (Orihuela & Thorp, 2013, p. 77); (Bebbington, 2013 b, p. 147), pero en sentido muy restringido. El conflicto puede provocar el cambio institucional, y lo defienden siempre y cuando se encause en la institucionalidad formal;

se escandalizan por las consecuencias violentas de la lucha social (Bebbington, 2013 b, p. 147); (Arellano-Yanguas, 2013, p. 151), lo que devela una falta de comprensión sobre la asimetría de fuerzas que dicen reconocer entre poblaciones empobrecidas y empresas poderosas que casi siempre cuentan con el apoyo irrestricto del Estado. ¿Dónde queda la fuerza de las comunidades, cuál es su potencial transformador si el conflicto tiene una sola vía: hacia la pacificación y los causes formales de la democracia representativa? Al restar legitimidad al conflicto en sus distintos causes, restan potencia al sujeto que lo lleva adelante y abren la puerta para la gestión técnica del conflicto por parte del Estado. Se ve el conflicto solo en un sentido utilitario o instrumental, dentro del marco de lo dado, pero no se reconoce su potencial creativo y transformador a un nivel estructural.

Ambas corrientes institucionalistas resumen la política, y por tanto la posibilidad de acción de los agentes, a los límites del Estado. Sus preocupaciones no giran en torno a la organización y sus posibilidades constructivas. Es decir, que cuando toca analizar el destino de lo común las instituciones informales quedan relegadas, y/o lo posible se resume en la administración técnica del aparato de estado, y/o la negociación de las partes enfrentadas manteniendo intocado temas límite como la propiedad, la explotación, el control de la producción y la apropiación de la riqueza.

Los resultados de una política de negociación reivindicativa en el marco de la institucionalidad formal son muy pobres como lo reconocen los propios institucionalistas<sup>4</sup>. La experiencia de la conflictividad anti extracción, al menos en la región andina, muestra, como afirma Stuart Kirsch, que "...la real politik de las empresas y la economía extractiva permite muy poca innovación institucional, al margen de la cosmética." (Bebbington, 2013 a, p. 58).

Y son cosméticos los logros de "innovación institucional" obtenidos con esta estrategia de negociación en el marco de la gestión del conflicto social, con muy contadas excepciones. Tanto en Perú<sup>5</sup>, Ecuador<sup>6</sup> y Bolivia<sup>7</sup>, los cambios institucionales, no pasan de formalidades que no transforman la vida de la población local y mucho menos modifican el patrón de acumulación de capital. Se trata de normativas que buscan atenuar mínimamente los efectos dañinos de la industria y al mismo tiempo dan vía libre al proceso extractivo a gran escala; proyectos o leyes pasajeras, que los propios "gobiernos progresistas" se han encargado de desmontar luego a favor de las

4 "Estas tensiones tienen repercusiones para la coherencia de la política económica, usualmente a través de la violencia resultante, aunque también pueden catalizar presiones más positivas resultantes de organizaciones y movilizaciones populares. (Nosotros encontramos poca evidencia de esto en nuestros casos de estudio)" (Thorpe, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 8).

5 Río Blanco, Piura, 1998-2010: "...no podemos decir que cualquiera de esas iniciativas haya culminado todavía en cambios institucionales vinculantes." (Bebbington, 2013 b, p. 140); "...el caso peruano también muestra que el cambio institucional inducido por el conflicto no es necesariamente exitoso, ni siempre conduce a la mejora de las políticas." (Moore & Velázquez, 2013, p. 217)

6 Ecuador: "si bien ha habido innovaciones significativas en la gobernanza ambiental... su implementación ha estado lejos de ser suficiente para hacer frente a las herencias socio ambientales del petróleo (...) el progreso de la gobernanza verde no mantuvo el ritmo necesario." (Orihuela & Thorpe, 2013, pp. 85, 86)

7 Bolivia: "Esto sugiere que los derechos obtenidos a través de la movilización política indígena pueden verse debilitados o perderse. A pesar de su estirpe política progresista, el gobierno boliviano ha tenido dificultades para equilibrar la dependencia económica estatal respecto de las instituciones extractivas con su compromiso con los derechos indígenas." (Kirsch, 2013, p. 357)

empresas extractivas. Quizá el ejemplo emblemático es la recuperación de la renta extractiva para el Estado, que dado el patrón de reproducción económica de los países no ha significado un incremento significativo en las posibilidades de vida e inversión de la población vulnerable. Se ha canalizado más bien, a un crecimiento importante del Estado, al auge de la asistencia social contenedora del conflicto, y al incremento de los niveles de consumo de las clases medias en base a la importación de bienes suntuarios.

A pesar de ello los institucionalistas abogan por la apertura de espacios a quienes están dispuestos a negociar y no a quienes resisten (Bebbington, 2013 b, p. 144). Lo que parecería mostrar un interés por la institución en tanto cosa formal, y no en cuanto relaciones sociales efectivas. Parece más importante el fortalecimiento del Estado en abstracto que el definitivo y duradero mejoramiento de la calidad de vida de la población. Muchas veces el conflicto se resume para ellos en el antagonismo de competencias entre instituciones formales (Orihuela & Thorp, 2013, pp. 81,82) o en las “distorsiones institucionales”, como fallas solucionables y pasajeras de las funciones del Estado (Arellano-Yanguas, 2013, p. 154).

Llegan a reconocer que hasta en los casos históricos supuestamente “exitosos” del modelo exportador primario –Chile por ejemplo–, se nota a pesar de sus fuertes instituciones, la creación o exacerbación de distintos tipos de “exclusión, desigualdades entre grupos sociales, violencia étnica, degradación ambiental, y la creación de instituciones para mejor gobernar y reprimir” (Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 177) A pesar de esto parecería que el único horizonte histórico posible consiste en forjar nuevos mecanismos institucionales para contener estos efectos perniciosos.

Finalmente, en los análisis de esta corriente de pensamiento social aparece como si el conflicto fuera entre iguales<sup>8</sup>. Es cierto que la población organizada puede condicionar a las empresas, pero el conflicto no pone a las comunidades en igualdad de condiciones, el conflicto sigue siendo asimétrico, dado el enorme poder económico de las empresas y el respaldo que el Estado ha demostrado hacia ellas (Carrión & Sánchez, 2013, pp. 59-61). También se pretende que los efectos de la violencia afectan a todos los actores “por igual”<sup>9</sup>, como si la asimetría en los recursos económicos y políticos que los grupos poseen no incidiera en la forma como el conflicto los golpea.

Esta tendencia a igualar a los actores del conflicto solo se explica por la pretensión de los institucionalistas de ser agentes neutrales en demanda de mediaciones neutrales. La supuesta neutralidad solo se justificaría en el caso que los actores en conflicto estuvieran en igualdad de condiciones, de lo contrario lo lógico sería res-

8 “...ellas (las comunidades) perciben el conflicto como el único medio que les permite negociar en condiciones de igualdad con las empresas.” (Arellano-Yanguas, 2013, p. 171)

9 “...ciclos recurrentes de conflicto son, en última instancia, una maldición para todos-comunidad, empresa, policía, fuerzas armadas, y autoridades locales por igual...” (Bebbington, 2013 b, p. 147) (Arellano-Yanguas, 2013, p. 151)

paldar y sesgarse por el más débil. Desde su posición epistemológica podemos visibilizar que el desafío teórico no es simplemente definir “institución” de la manera “más amplia” (Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 2) sino incorporar en todo análisis institucional las relaciones de poder que estructuran las asimetrías y desigualdades que las instituciones buscan manejar/controlar (y por lo tanto naturalizar).

Esta caracterización del conflicto y sus agentes da como resultado, incluso contra su propia evidencia, la idea de que el problema de la maldición de los recursos no es económico sino exclusivamente político<sup>10</sup>. Y cuando dicen político se refieren a la clásica división de estas dos esferas que desplaza las cuestiones económicas fundamentales del ámbito de la deliberación y la lucha social.

La propia formación histórica del capitalismo, mediante la separación de los productores de los medios de producción, genera pautas para separar también estos dos ámbitos. En torno a la propiedad concentrada de los medios de producción se crea la barrera de lo privado, por lo que la producción y la apropiación del excedente, (campos de fuerza y disputa política), quedan fuera de la esfera de lo público. La gestión de lo común y el uso de la fuerza quedan separados de la producción y en mano de un ente centralizador que es el Estado, encargado de reproducir las condiciones legales, institucionales e ideológicas para la continuidad de la acumulación capitalista.

La diferenciación de la esfera económica en el capitalismo puede resumirse de la siguiente manera: las funciones sociales de producción y distribución, la extracción de excedentes y la apropiación y la asignación de la fuerza de trabajo social están, por así decirlo, privatizadas, y se logran por medios no autoritarios y no políticos (...) El correlato de estas formas privadas, económicas, jurídico-políticas, es una esfera política pública separada y especializada. La “autonomía” del estado capitalista está vinculada inextricablemente a la libertad y la igualdad jurídica del intercambio libre y puramente económico entre productores expropiados y apropiadores privados que tienen la propiedad absoluta sobre los medios de producción y por lo tanto una nueva forma de autoridad sobre los productores. (Meiksins Wood, 2000, pp. 38, 39).

Los conflictos sociales que se entretienen en la esfera política pública y en la esfera política privada (lo económico) confluyen en el Estado, los primeros de manera clara y directa, los segundos solo de manera tangencial o en momentos de emergencia cuando los dueños del capital requieren el uso de la fuerza pública para aplacar el conflicto.

10 “...la maldición de los recursos es principalmente un fenómeno político, no uno económico” Terry Karl Citado por (Bebbington, 2013 a, p. 32)

El punto importante es la relación entre la propiedad privada y el poder político, y sus consecuencias para la organización de la producción y la relación entre el apropiador y el productor. La característica única del desarrollo occidental en este aspecto es que está marcado por la transferencia más completa y temprana del poder político a la propiedad privada y, por lo tanto, también el más minucioso, generalizado y directo sometimiento de la producción a las demandas de una clase apropiadora. (Meiksins Wood, 2000, p. 46).

En ese sentido el Estado es un Estado de clase, que legitima, reproduce y garantiza las condiciones de la acumulación capitalista.

El Estado tiene funciones técnico administrativas (ejercidas sobre las cosas) y funciones de dominio (ejercidas sobre personas). Las Funciones técnico administrativas tienen que ver con sus instituciones, personal, leyes, normas (estructura y operatividad). Pero el sentido de la acción estatal está dado por las funciones de dominio. En la concepción liberal este sentido apuntaría a la búsqueda del bien común, pero en la realidad está condicionado por la imposición del interés de una minoría, la poseedora del capital, con capacidad de cooptar, aliarse o condicionar al aparato del Estado, aunque este se presente como el representante del interés de la mayoría (Osorio, 2004, p. 21).

Patrón de acumulación de capital y Estado se complementan y articulan en la reproducción de las relaciones de dominación. Y el mutuo apalancamiento no es solo una cuestión visible a nivel teórico, sino, fundamentalmente empírico: el Estado depende de las rentas generadas por los sectores ejes de acumulación, y provenientes principalmente de los grupos económicos, empresas nacionales o transnacionales que concentran la riqueza y los medios de producción de dichos sectores. No hace falta ninguna opción ideológica, ni el control efectivo de la clase dominante del aparato del Estado, la propia estructura y funcionamiento de este último depende de esta relación entre propiedad privada y gestión de lo colectivo a través del Estado. Por eso es que éste cumple el útil papel de presentar los intereses de la clase dominante, como si fueran los intereses de la mayoría, garantizando así la reproductibilidad del patrón de acumulación.

Esa garantía es no tratar lo político privado como parte de los temas que atañen al régimen democrático, circunscribiendo lo discutible a las funciones administrativas, dejando intocados los asuntos de la dominación.

Se tiene en este sentido muy general, al menos tres actores: empresas, Estado y comunidades trabajadoras afectadas por emprendimientos económicos de gran escala llámese minería, petróleo o turismo. Pero los dos primeros, Estado y empresas tienen una relación de mutua dependencia lo que dejan marginados de la toma de decisiones a las comunidades y al resto de la población sometida al patrón de acumulación de capital, siendo además estos últimos el motor principal del mismo proceso de valorización que antecede a la capitalización, es decir, los productores de la riqueza. Y sin embargo, la lucha, en el marco de la negociación no aborda el problema de la apropiación-distribución del producto, porque no pertenece a la esfera de la política, porque no son legibles dentro de los marcos civilizados del diálogo institucional.

La consecuencia es abandonar los terrenos incómodos delimitados por la privatización de la política (la producción y la apropiación), para restringir la participación a la esfera política pública, en la cual se dialogará dentro de los límites establecidos por las funciones administrativas del Estado.

En ese contexto, la llamada “maldición de la abundancia” amerita dicho apelativo, porque el crecimiento económico posible con la venta de los recursos naturales, si es distribuido por el mismo patrón de acumulación de capital, solo puede reproducir la desigualdad y ahondar las diferencias sociales al beneficiar principalmente a aquellos privilegiados poseedores de los medios de producción nacionales y extranjeros, que tienen abiertos los canales para el flujo de recursos resultantes de la valorización de sus inversiones. Solo ellos (dice el Estado) pueden aportar el capital concentrado en sus manos para que la fuerza de trabajo realice la labor de valorización, y no hay posibilidades de negociación en el cerrado ámbito de lo económico. Lo negociable se restringe a normas mínimas para el aplacamiento de los efectos ambientales, una política paliativa a nivel social, y la rendición del conflicto al cause formal. Solo desde esta posición se entiende la insistencia en la institucionalidad y el control del conflicto: la maldición, según los institucionalistas, se resuelve mejorando las instituciones.

Por el contrario, desde la perspectiva de la (crítica de la) Economía Política, se sostiene que la abundancia de recursos puede ser benéfica o perjudicial para una sociedad en función de la estructura productiva, y más específicamente de la estructura de la propiedad sobre los recursos (Ruiz & Iturralde, 2013, p. 32), lo que en última instancia definirá el grado de poder con el que cada actor entra a los procesos de lucha por el control del ingreso. Se reconoce que los actores sociales están definidos en primer lugar, pero no exclusivamente, por su ubicación estructural en términos económicos. Y que la política debe rebasar el marco de las instituciones formales para penetrar en el mundo oculto y restringido de la apropiación y la relación apropiador-productor. Solo en ese contexto se pueden liberar las posibilidades deliberativas para toda la población, es decir, solo así puede hablarse de opciones y mecanismos democráticos.

A partir de esto, el control de los recursos por parte del sector público nacional se vuelve uno de los factores claves<sup>11</sup>. Y por tanto el control sobre el Estado vuelve a ponerse en el centro de la discusión, pero no en el mismo sentido que lo plantea el institucionalismo, pues ahora el tema de la propiedad y la distribución de los medios de vida e inversión ocupan paralelamente un papel primario en el marco de un conflicto en el que a los actores marginados se les reconoce un amplio nivel de legitimidad.

11 “Un factor clave también relacionado con formaciones político-culturales en sociedades poscoloniales dónde el debate sobre recursos naturales ha sido central en la articulación de un nacionalismo que ha buscado “re-interpretar memorias colectivas alrededor de los problemas que implica la propiedad y control de recursos naturales” (Thorpe, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 7).

No basta con el control público de la propiedad sobre los recursos naturales si el Estado que se “recupera” o controla, es el mismo Estado que funciona en la actualidad. Solo un Estado (o espacio de centralidad social) con una nueva anatomía y fisiología no atada al gran capital a nivel estructural, ideológico y funcional; podría garantizar que el uso de los recursos naturales y su dominio público tenga resultados diferentes.

Entonces: no basta con la reapropiación por parte del Estado de los recursos, se trata de un control efectivo sobre la producción; los mecanismos de apropiación y asignación de recursos, en particular de la mano de obra, cuya inserción productiva define las posibilidades de superación de la pobreza. Se trata de un Estado no dependiente del capital privado, sino de fuerzas sociales provenientes del campo popular, con organicidad y fuerza para sostener un proyecto político propio.

Este control efectivo podría iniciar con gobiernos que marquen la transición a nuevas formas de centralidad social más democráticas, comprometidas con la redistribución y la supervivencia ecológica de la especie. La implementación de un proyecto de este tipo requiere del apalancamiento de organizaciones con un fuerte anclaje social, apalancamiento distinto de la simple afinidad electoral. Se trataría de un apoyo movilizado, activo, deliberante.

Por eso entre las principales preocupaciones de la transición, quizá deba estar el fortalecimiento económico de los sectores populares y sus alternativas comunitarias, anticapitalistas, más que el crecimiento en la misma lógica de la maximización empresarial del valor. Esto permitiría que la lucha política confluya con propuestas económicas efectivamente alternativas, no a la extracción de recursos únicamente, sino a una forma particular distinta del metabolismo social capitalista (Mészáros, 2008). Implicaría sostener la confrontación política con anclaje estructural, y no en la vieja lógica de la reacción ante las agendas planteadas desde el poder. Esta sería una lucha por tener la fuerza suficiente para posicionar la propia agenda, combinarla con nuevas formas de vida emergentes y llevarla adelante contra los poderes fácticos e institucionales.

Decimos que la posibilidad de democracia está principalmente en una correlación de fuerzas distinta y no solo en la demanda elevada hacia el Estado o el bloqueo coyuntural de la reproducción del capital para lograr conquistas reivindicativas.

Concluimos que la maldición de los recursos no es algo automático, depende de la correlación de fuerzas entre agentes, dada por la posesión de los recursos económicos, la posibilidad de control de la valorización y apropiación, el control directo o indirecto del aparato del Estado y su transformación. Por ello evitar la maldición depende de actuar sobre todos los niveles mencionados, no solo sobre las posibilidades de crecimiento económico, no solo sobre el aparato administrativo del Estado.

La evidencia parece demostrar que las alternativas económicas propuestas por algunos de los teóricos críticos al desarrollo para la época de transición, no logran conectar con los cambios estructurales requeridos a nivel de patrón de acumulación de capital.

## Vías de transición

Algunas propuestas denominadas post extractivas, no superan el ámbito de lo público político (El Estado, sus normativas) y dejan de lado las relaciones de dominio, aquellas relaciones políticas privatizadas dentro del proceso productivo. Separan lo político de lo económico, dejando este último campo intocado, como dato fijo en el marco de lo que resulta sensato y pragmático al momento de proponer.

Evitan, por ejemplo, discutir el tema de la explotación laboral y la privatización de los mecanismos de apropiación del valor, para impulsar una política de generación de empleo (Gudynas, 2011, pp. 196,210). No cuestionan las políticas asistenciales por ser parciales, de corto plazo, por no atacar los problemas estructurales o por actuar simplemente como contención social ante el conflicto anti extractivo. Las cuestiona por volverse un chantaje a la población para que estas cedan ante los grandes proyectos mineros o petroleros (Gudynas, 2011, p. 196); o por la idea de progresividad en la transición, que las relega a un “después” de la acumulación y el crecimiento económico<sup>12</sup> (Gudynas, 2011, p. 195). Se proponen llevar adelante las mismas políticas asistenciales pero no como chantaje; y además ponerlas en práctica al mismo tiempo que las acciones de acumulación.

La erradicación de la pobreza, el combate a la opulencia (Gudynas, 2011, p. 198), o las exigencias de una democracia que integre a la población en la regulación de la vida colectiva (Gudynas, 2011, p. 202), son ideas marginales en el marco de la propuesta post extractiva, se quedan solo enunciadas, sin forma, sin operatividad, y por eso parecen caer en lo mismo que critican. Estos cambios estructurales aparecen como algo que tendría que esperar, algo que hoy es necesario postergar en función de objetivos más acuciantes.

Proponen el cumplimiento de la normativa social y ambiental ya vigente, la integración regional y una paulatina sustitución del “extractivismo depredador” por un “extractivismo sensato”, cuya existencia práctica no difiere sustancialmente de los proyectos de expansión extractiva de los llamados “gobiernos progresistas”: utilizar la mejor tecnología disponible, controles rigurosos, tributos adecuados, vínculo con procesos de industrialización y finalmente transitar a la sociedad de los servicios y el conocimiento (Gudynas, 2011, pp. 198, 199). Muchas veces este transitar se toma por dado y no se reflexiona cuidadosamente sobre los obstáculos que una transición de este tipo implica así como las formas de sociabilidad que podrían contrarrestarlos.

Aunque se reconoce que el vínculo entre empresas extractivas y Estado dificulta que este último pueda tener un papel neutral, y técnico<sup>13</sup>, se insiste en la necesidad de apalancar las instituciones y el cumplimiento de la ley sin responsabilizarse de los mecanismos o procesos que permitirían un funcionamiento institucional apegado a

12 Supuesto de que haría falta dar un primer paso de acumulación en base del sector primario para luego aplicar políticas sociales de corte asistencial.

13 "...existen casos donde el propio Estado establece excepciones o flexibilidades que convalidan la violación de las normativas. (Gudynas, 2011, p. 201)

su propio proyecto post extractivo, quizá por lo políticamente incorrecto que podría leerse el llamado al fortalecimiento de las organizaciones políticas de oposición ligadas al campo popular. A este tipo de análisis le interesa más mantener la posición de científico neutral frente al conflicto. En este sentido existe total coherencia entre estas propuestas post extractivas y el marco teórico de los institucionalistas, abordado en a sección anterior.

En el otro extremo las posturas más conservadoras, no difieren mucho. Sostienen que el camino alternativo a lo que no se ha hecho bien en el pasado es la normatividad, el apego al campo obligatorio de la legislación nacional, e intentar mejorar el desempeño social y ambiental de las empresas mediante el apoyo a normativas voluntarias y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Las normas a las que apelan son "...disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado, que puede ser tecnológico, político o económico" (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 27). Estas normas como las ISO, surgen con la intención de apoyar a la empresa privada capitalista a sortear los problemas de incompatibilidad técnica, ambiental o social que amenaza sus procesos de acumulación y reproducción, buscan en ese sentido mejorar la "competitividad" de las empresas (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 27).

Las normas de gestión empresarial o ambiental son establecidas a nivel internacional y las empresas pueden aceptarlas voluntariamente o no. Se nota el cuidado para no vulnerar la ganancia capitalista. Se busca contribuir a su maximización, incluso cuando se declara la intención de proteger el medio ambiente<sup>14</sup>.

La responsabilidad social empresarial (RSE), se supone comprometida con el "desarrollo sustentable", y ha sido un instrumento para limpiar la imagen de muchas empresas depredadoras del medio ambiente y el entorno social en el que desenvuelven sus actividades. Pero además el mismo enfoque de RSE libera parte de la responsabilidad del sector privado, como si no fueran ellos los que más se benefician de las actividades productivas que defienden a pesar de los efectos negativos a ellas asociados.

La Responsabilidad Social ya no se conceptualiza como una suma de responsabilidades o como una superposición de responsabilidades individuales, sino que se entiende como un sistema integrado por las responsabilidades de gobiernos, empresas, trabajadores, consumidores, organizaciones no gubernamentales, academia y sociedad. (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 58)

Institucionalistas y autores que coinciden con ellos reclaman los mecanismos de la RSE para solucionar los problemas del extractivismo (Bebbington, 2013, p. 50); piden que dejen de ser declarativas y se conviertan en realidad (Gudynas, 2011, p.

<sup>14</sup> "...estas herramientas pueden proveer beneficios económicos significativos, entre los que se incluyen la reducción del uso de materias primas, la reducción del consumo de energía, la mejora de la eficacia de los procesos, la reducción en la generación de residuos y en los costos de su disposición. Pueden asociarse distintos beneficios ambientales a cada uno de estos beneficios económicos." (Martínez & Rosenfeld, 2011, pp. 47, 48)

199). Realmente sorprende la cándida ingenuidad tras estas peticiones, cuando los resultados de sus propias investigaciones muestran que los mecanismos de la RSE encadenan solo mínimamente a la población local en tareas menores y siempre y cuando beneficien a la empresa (Bebington, 2013, p. 47), o son utilizados exclusivamente para limpiar la imagen de las empresas o desactivar el conflicto social (Bebington, 2013, p. 47).

Los programas de RSE están financiados por las empresas, y bajo las normas de optimización de gasto, por eso resulta ingenuo pedirles a las empresas privadas que divorcien estos programas de sus intereses de corto y mediano plazo. Sus recursos económicos se invertirán siempre y cuando ellos puedan obtener beneficios de ellos. Apoyar estas propuestas no es algo solamente “ingenuo” de parte de quienes lo hacen, sino que es el resultado del pragmatismo político resultante de la separación de política y economía, que reduce el ámbito de acción y empobrece las posibilidades de demanda de los actores sobre las empresas.

Justo por la inercia de la lógica mercantil capitalista, la búsqueda del beneficio y las formas de propiedad excluyentes y concentradoras del capital, es necesario pensar en procesos de transición que apunten a las raíces del problema y no a las ramas. Se propone que esa transición debería caminar a propuestas post capitalistas, y no hacia la “humanización del capitalismo” o al keynesianismo que ha demostrado históricamente fortalecer al propio sistema capitalista (Katz, 2004, p. 34). En otras palabras, hay que tener cuidado al distinguir los medios propios de una transición, para no confundirlos con fines en sí mismos.

En la década del sesenta y setenta, la transición se veía como algo análogo al desarrollo del capitalismo para la modernización de economías subdesarrolladas que no tenían construidas las bases materiales e institucionales que sostengan la transformación socialista. Hoy las prioridades de la transición, dado el grado de desarrollo del capitalismo en la periferia, debería apuntar a revertir el proceso de privatización de lo común para generar formas de propiedad pública de los principales recursos; a empoderar a los sectores populares en un sentido económico y organizativo como actores de la defensa del nuevo modelo económico; a generar posibilidades para enfrentar eventuales bloqueos provenientes desde el exterior con lo intensión de menguar las fuerzas progresistas. Respecto al último punto resulta fundamental apuntalar la soberanía alimentaria, la industrialización de bienes salario, las capacidades de innovación tecnológica y las capacidades de defensa.

La planificación de las variables macro, la asignación de los recursos y la administración de lo público puede combinarse en principio con una gestión mercantil de la relación micro entre unidades productivas, para garantizar así la diversificación de la oferta y la calidad de los bienes. Esto con la condición de que la relación entre lo público y el mercado apunte al tránsito al pos capitalismo y no a renovar la acumulación privada (Katz, 2004, pp. 53,65).

Sin embargo hay que dejar señalado que la transición debe avanzar más allá, procurando que las formas planificadas de la economía anulen paulatinamente las formas mercantiles capitalistas, que históricamente han apuntalado la explotación,

la competencia, la búsqueda unilateral del beneficio y por tanto la individualización por sobre los objetivos sociales<sup>15</sup>. La antípoda al libre mercado no es la planificación centralizada fracasada en el siglo XX. Es necesario concebir formas de planificación descentralizadas apalancadas en dos puntales: 1. La ampliación de la participación democrática de la población en la toma de decisiones importantes en su actividad productiva y en su vida cotidiana; 2. La tecnología digital y de las comunicaciones, que posibilita el manejo técnico y la síntesis significativa de cantidades inmensas de información, que bien pueden ponerse al servicio de la asignación de los recursos, la detección de las necesidades productivas y de consumo, la calidad de la producción, la distribución del ingreso.

## Conclusiones

La civilización occidental moderna, aquella que se extiende por el mundo desde el siglo XV exportando las formas capitalistas de producción, o encadenando a las colonias para fortalecer dichas formas capitalistas en las metrópolis, lleva consigo la barbarie. Se impone a los pueblos del mundo formas de vida, lenguajes, imaginarios y un destino económico atados al crecimiento de las economías centrales, a costa del etnocidio, el empobrecimiento, la privatización de lo común, la extracción, deterioro y expropiación de la riqueza natural.

El patrón de reproducción del capital primario exportador, rentista, dependiente, que existe en el Ecuador constituye una herencia de ese proceso histórico colonial. Responde a la actual división internacional del trabajo que, en el marco global de la crisis capitalista, vuelve a colonizar el espacio productivo en busca de alivio al desbalance agudo de la economía financiera-especulativa.

De allí la pregunta de si nuestros pueblos serán capaces de frenar las ruedas de una historia que se construye, hasta ahora, por fuera de sus decisiones; de si podrán aprovechar la coyuntura para dar un giro al continuo histórico, cuestionando los efectos devastadores del desarrollo y del capitalismo sobre la naturaleza y el tejido social.

Toda tentativa de cambio debe fundamentarse en una lectura de la realidad económica que abandone el análisis superficial y a-histórico para adoptar una hermenéutica de lo profundo, asumiendo que lo social (la segunda naturaleza), en tanto producción humana, es transformable desde la praxis presente.

La categoría Patrón de acumulación de capital permite este tipo de interpretación, ubicando los nodos clave de la transformación: estructura de la propiedad, procesos de valorización, apropiación del valor.

15 "...si el mercado perdura también subsistirán los obstáculos para el surgimiento de una sociedad regida por la cooperación y la solidaridad." (Katz, 2004, p. 46)

Se requiere para hacer viable un proceso democrático, superar la división entre política y economía, para hacer pública la discusión sobre la asignación de recursos, la producción y la distribución. Asumiendo consciente y ampliamente la sociedad este tipo de decisiones, que hasta hoy son patrimonio privado.

Es importante abandonar todo tipo de determinismo al analizar las consecuencias de la economía primario exportadora. La llamada maldición de los recursos no es una fatalidad automática, pero tampoco es una simple falla técnica o administrativa del Estado. Superar la maldición pasa por un control efectivo sobre la propiedad y las rentas de estos sectores, pero también sobre la posibilidad de construir un espacio de centralidad democrático (Estado) distinto al aparato parasitario de las rentas privadas que ha existido hasta hoy. Implica transformar al Estado y no solo “mejorar sus instituciones”. Y para ello se requiere de la presencia de organizaciones con fuerte anclaje social, una participación activa, espacios para la deliberación efectiva, una correlación de fuerzas favorable a los sectores más vulnerables de la población.

La transición pensada desde esta perspectiva, debe ir más allá de sus efectos en el ámbito administrativo del aparato del Estado, debe rebasar la barrera de la política privatizada a nivel de la producción, adoptar una postura que no defienda de manera a-crítica, pragmática y exclusiva el interés empresarial. Debe proponerse abandonar la perspectiva de corto plazo para pensar ética y políticamente en dimensiones temporales mayores, en las cuales la maximización de la ganancia pierde importancia frente a los efectos sociales y ambientales irremediables que hereda toda actividad productiva capitalista.

## Bibliografía

Acosta, A. (1995). Breve historia económica del Ecuador. (C. E. Nacional, Ed.) Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Arellano-Yanguas, J. (2013). Minería y conflicto en Perú: sembrar minerales cosechar una avalancha de piedras. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.

BCE. (06 de 05 de 2009). Regulación 184-2009. . Quito.

Bebbington, A. (2013 a). Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina. In B. Anthony, *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.

Bebbington, A. (2013 b). Conflicto social e instituciones emergentes: hipótesis desde Piura, Perú. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.

- Bebbington, A. (2013). Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina. In B. Anthony, Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina. Lima: IEP, CEPES, GPC.
- Carrión, D., & Sánchez, R. (2013). Pensar las alternativas. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- CEEF-UEES. (2013). Informe CEEF 4. Universidad Espíritu Santo, Centro de Estudios Económicos y Financieros. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo.
- ECUARRUNARI. (21 de 03 de 2012). [ecuarunari.org. From Ecuador, la mina de China:   
http://ecuarunari.org/portal/noticias/Ecuador-la-mina-de-China](http://ecuarunari.org/portal/noticias/Ecuador-la-mina-de-China)
- El Telégrafo. (18 de Marzo de 2013). ¿Qué implica un cambio en la matriz productiva? Más que menos (suplemento de Diario El Telégrafo) . Guayaquil, Ecuador.
- Gudynas, E. (2011). Caminos para las transiciones post extractivas. In A. Alayza, & E. Gudynas, Transiciones. Post extractivismo y alternativas a la extracción en el Perú. Lima, Perú: RedGe y CEPES.
- Katz, C. (2004). Comunismo, socialismo, transición. Metas y fundamentos. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Larrea, C. (2006). Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuesta para el debate. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Eco Ciencia.
- Marini, R. M. (1991). Dialéctica de la dependencia. (E. Era, Ed.) México, México: Ediciones Era.
- Martínez, A., & Rosenfeld, A. (2011). Normas de calidad, responsabilidad social y turismo. Hacia un turismo sustentable. Buenos Aires, Argentina: LADEVI EDICIONES.
- Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. México, D.F., México: Siglo Veintiuno Editoriales S.A.
- Mészáros, I. (2008). El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI. (C. Vadell Hermanos, Ed.) Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos, CLACSO.
- Orihuela, J. C., & Thorp, R. (2013). La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina. Lima, Perú: IEP, CEPES, GPC.
- Orosco, M. (2013). Una política sin rumbo: El caso del sector petrolero ecuatoriano 2005-2010. Quito: FLACSO Ecuador.
- Osorio, J. (2004). El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder. México: Fondo de Cultura Económica.

- Osorio, J. (2006). ¿Por qué hablar de Patrón de reproducción del capital? *Oikos*, 21, 149-186.
- Ruiz, M., & Iturralde, P. (2013). La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador. Quito, Ecuador: Centro de derechos económicos y sociales.
- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. In SENPLADES (Ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2012). Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. (SENPLADES, Ed.) Quito: SENPLADES.

Superintendencia de Control de Mercado. (2013). Indicadores de concentración. Superintendencia de Control de Mercado. Quito.

Thorp, R., Battistelli, S., Guichaoua, Y., Orihuela, J. C., & Paredes, M. (2012). The developmental challenges of mining and oil: Lessons from África and Latin America. New York: Basingstoke.